

# **"La política y el (des)orden de lo diverso: identidades, subjetividades y sus manifestaciones políticas en la Argentina actual". Singularidad y Orden en la Política.**

Ricardo Estévez.

Cita:

Ricardo Estévez (2004). *"La política y el (des)orden de lo diverso: identidades, subjetividades y sus manifestaciones políticas en la Argentina actual". Singularidad y Orden en la Política. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/355>

**"La política y el (des)orden de lo diverso: identidades, subjetividades y sus manifestaciones políticas en la Argentina actual".**

### **Singularidad y Orden en la Política<sup>1</sup>**

**Por: Ricardo Estévez**

#### **Abstract:**

En este trabajo presento una discusión sobre como tratar la cuestión del orden en la teoría política. El desarrollo teórico permite enmarcar la cuestión de la política en su articulación con las identidades y lo diverso.

Por último establecimos el caso de la democracia Argentina reciente para aplicar a este caso de que manera se manifestó este orden político, que como argumentamos fuertemente, es fácil de caracterizar de desordenado por su incapacidad de ceñirse a lo establecido en la Constitución Nacional, que puede ser considerado como referencia de orden.

Concluimos en que nos inclinamos por utilizar el término orden en relación a la política argentina, entendiendo que estas excepciones en el funcionamiento del orden constitucional no son desviaciones sino que demuestran una relación singular con la ley, que aunque parezca patológica, no es sino normal en términos que no existe patrón que permita –considerando las identidades y la subjetividad- decirnos con certeza como debería ser el orden político de la democracia argentina.

El título de esta mesa nos presenta varios elementos y nos sugiere varias cosas. Primero menciona política, después, el orden o desorden, lo diverso o la diferencia, que pueden implicarse con las identidades, la subjetividad, y la *realidad* Argentina

Actual. Pero al mismo tiempo de presentar estos elementos, se hace una afirmación, o por lo menos entendemos que se puede estar sugiriendo fáticamente que hay cierto orden político en una dispersión y que eso se manifiesta; se puede distinguir en la Argentina actual.

Creo que aquí hay dos grandes tareas por realizar. La primera es tratar de definir los paréntesis que ponen en duda el orden y desorden de la política; y en segundo lugar establecer algún criterio que nos permita dar cuenta, no solo de la realidad argentina actual, sus identidades –el objeto que nos interesa analizar-, sino de intentar encontrar relaciones entre estas y la política (en su orden o desorden).

A manera de introducción podríamos mencionar algunos aspectos de estas categorías para descubrir las posibles articulaciones entre ellas, y servirnos de esto para obtener una mirada crítica de este fenómeno actual del que queremos dar cuenta.

Podemos hablar en infinidad de la política. Aquí rescataremos algunos aspectos básicos y contemporáneos de cómo considerar la política. Podemos apelar a las palabras de Alain Badiou que dicen: “*Se puede llamar “política” a la creencia de que un colectivo puede pasar sin disolución de una cosa a otra*”<sup>2</sup>. Esta primera observación nos da varias pistas que se encuentran en relación con los demás elementos que conforman el tema que aquí nos convoca. Podemos concluir –o más bien iniciar- a partir de lo propuesto por Badiou que la política es algo que requiere de cierta cantidad, esto es de personas, de un plural; que en cierto sentido implica variedad; y en segundo lugar, aunque no menos importante, que se realiza una *acción*. Hannah Arendt sostiene una teoría política basada en estos fundamentos, que se podrían decir que son la *pluralidad* y la *acción*. Lo particularmente interesante

---

<sup>1</sup> Por: Ricardo Esteves UBA ricardo.esteves@aper.net

de la teoría de Arendt es que para que haya acción es necesario que haya una pluralidad que permita dar lugar a la distinción mediante la singularidad de la acción, que al mismo tiempo es colectiva y en consecuencia política. En este sentido la acción aparece como la introducción de algo nuevo al mundo, lo que requiere la pluralidad, la diferencia que hace posible el desplazamiento hacia lo singular. En el sentido completamente opuesto se encuentra el totalitarismo que es un tipo de régimen político en el que se disuelven las diferencias haciendo desaparecer la política.

Entre las concepciones contemporáneas sobre la política se encuentran la de J. Habermas bajo su propuesta de acción comunicativa, una acción siempre orientada al entendimiento. Dentro del espectro teórico Habermas podría ser ubicado entre los más optimistas por su intento de continuar el ideal iluminista proponiendo prescriptivamente una racionalidad superadora, la racionalidad comunicativa, que nos permitirá lograr el consenso. ¿Y con ello que? ¿El final de la política?

Otras corrientes que han adquirido considerable notoriedad en los últimos tiempos son aquellas que pueden ser relacionadas a lo que es llamado “post-estructuralismo”; como pueden llegar a ser la deconstrucción, la teoría de la hegemonía, y otros resultados de las lecturas Nietzsche y Heidegger, como pueden ser M. Foucault y G. Deleuze (en este caso deberíamos agregar Spinoza y Bergson).

A grandes rasgos la deconstrucción busca a través de la escritura el punto de cierre, de sutura del discurso. Esto, en palabras del mismo Derrida, “*tratar de encontrar el adentro del afuera*”. En este sentido, un elemento fundamental aquí, pero que funciona de esta manera desde el comienzo del estructuralismo –entendido como lo

---

<sup>2</sup> Badiou A. “*Lacan y lo Real*” en “*Reflexiones sobre nuestro tiempo: Interrogantes acerca de la ética, la política y la experiencia de lo inhumano*” Ed. Del Cífrado Bs. As. 2000. Pág. 59.

que derivó del “Curso de Lingüística general” de F. de Saussure- es la diferencia. La diferencia, este pequeño desequilibrio del sistema cerrado es lo que permite el movimiento, articulación de todo el sistema que es el lenguaje. De aquí que la diferencia es el motor del lenguaje y en términos generales, de todo lo que se articule bajo la matriz de la estructura.

El aporte del post-estructuralismo es que ha encontrado grietas en lo que antes era una estructura cerrada e impermeable. El cierre del lenguaje es un efecto generado por acciones hegemónicas mediante articulaciones discursivas. Esto es, ciertos grupos sociales se apropian de significantes, lo que permite articulaciones discursivas hegemónicas que constituyen las bases de la legitimidad democrática.

Esto dicho en términos muy sintéticos se podría expresar como que las demandas políticas sustentadas en base a desigualdades reales pueden ser expuestas discursivamente como protestas, es decir atribuirles un nuevo significado, que en suma se presenta como ilegítimo. Las operaciones discursivas no se agotan en la simple sustitución, como si dijéramos –ejemplo burdo- que se logrará articular exitosamente el discurso de que cierto acontecimiento X –que se autoproclama como digno reivindicador de un derecho- es una protesta infundada. También tenemos que entender que las fuerzas que intervienen en este juego nunca están en completo control hegemónico de ciertos significantes o significados. Está claro que el resultado no se inclina definitivamente hacia ninguno de los lados, sino más bien “*tiembla*” por la constante tensión en la puja de los discursos que se generan y circulan diariamente concretando en un momento concreto la misma política.

Dejemos este camino a un lado por un momento. En este punto podríamos destacar algunos que nos vuelvan a encausar en el tema.

Hasta ahora hemos venido hablando de la política. El término que le sigue es “orden” o “desorden” o “(des)orden”.

Existen concepciones, como la de K. Schmitt y la Ranciere, que de formas muy distintas hablan de la política y el orden. En Schmitt la política es una acción que restablece el orden que la ley no logra contener. Claramente Schmitt sostiene una teoría política del orden en sentido que la política tiene como fin mantener visible –y divisible- la línea que separa al amigo del enemigo. En este sentido la diferencia (pluralidad) funciona de una manera distinta a como es propuesta por Arendt. Para Schmitt la diferencia segrega –entre amigo y enemigo- en Arendt una, es condición de ser, ser entre muchos, los demás, distintos, que manifiestan su diferencia en la acción, que es política.

Rancier, en una posición muy distinta a la de Schmitt, reflexiona sobre el actual Estado democrático, caracterizándolo como policía por ocuparse de ordenar las “cosas en su lugar”. Por otro lado su crítica avanza por el problema del lugar de los que no son contados. Dentro de este Estado policía que asigna lugar a lo que es contado somete a una invisible y silenciosa existencia a lo que no es contado por el régimen.

A muy grandes rasgos estas son algunas de las direcciones que podemos tomar para analizar estas cuestiones, o que por lo menos deberíamos tener en cuenta para hacerlo.

Probablemente en este punto surjan preguntas sobre que relación guardan estas teorías con las explicaciones que podamos encontrar a la realidad concreta que vivimos.

Aquí para avanzar deberíamos realizar una distinción que separe las aguas: La filosofía no se ocupa de proveernos de explicaciones; ella simplemente se ocupa del

amor por la verdad. Es en el campo de la ciencia donde damos cuenta utilizando la medida, la repetición y la diferencia, para describir fenómenos.

Es evidente que nos encontramos en un territorio de aparente oscurantismo para la ciencia, donde nos valemos de las categorías disponibles por la teoría política contemporánea para operar. Esto sin tener en cuenta que las ciencias sociales han ocupado un gran esfuerzo en tratar de objetivar su –valga la redundancia- objeto de estudio; y hoy aquí se nos propone otro tema menos tratado: la subjetividad, tema al que más adelante llegaremos.

Este recorrido nos pone en condiciones de encarar el primer problema, el de la definición del *orden* o *desorden* en la política. Partimos de la pregunta: ¿Qué es orden? ¿Qué es Desorden? Me inclinaría a comenzar por la primer pregunta. En primer lugar *orden* es morfológicamente más simple que *desorden*, que está compuesta por dos morfemas *des* y *orden*, y el paréntesis es un instrumento que enfatiza esto. Aquí casi con la lógica de la filosofía analítica propongo tratar esto de la misma manera que la negación. Esto es considerar *desorden* como la negación del orden. En este sentido el orden es precedente<sup>3</sup>.

Comencemos entonces por el presupuesto: el Orden. ¿Qué es el Orden?

En “*las palabras y las cosas*” M. Foucault dedica un punto al orden. Ahí establece varias cuestiones. En la historia del pensamiento hay discontinuidades separadas por cortes arbitrarios. Esta arbitrariedad está regulada por dos operaciones de comparación: la medida y el orden.

---

<sup>3</sup> Una mención anecdótica que puede reforzar este punto es el tratamiento de la negación según la pragmática. Según O. Ducrot “*El decir y lo dicho*” Edical, Bs. As. 2001. el enunciado que contiene una negación supone un antecedente que sostiene la afirmación que en ese momento se está negando. “*De este modo convengo en aceptar que un enunciado negativo (por ejemplo, “yo no voy a venir”) presenta su enunciación como la efectucción de dos actos, esto es, como la aserción de que la persona que habla va a venir y como la negación de esa aserción respectivamente. Pero es evidente que esos dos actos no son atribuidos al mismo ser. Es cierto que el rechazo o negación o negación es atribuido al locutor (persona a la que remite el yo tácito de la proposición), pero la aserción negada se atribuye a alguien que puede*

*“Se pueden medir magnitudes o multiplicidades, es decir, magnitudes continuas o discontinuas; pero tanto en un caso como en el otro, la operación de medida supone que, en la diferencia cuenta que hay entre los elementos y la totalidad, se considere primero el todo y se lo divida en partes. Esta división resulta en unidades, de las cuales unas son de convención o “ficticias” (en el caso de las magnitudes discontinuas) son las unidades de la aritmética.(...) En cuanto al orden se establece sin referencia a una unidad exterior. “reconozco, en efecto, cuál es el orden entre A y B sin considerar ninguna otra cosa que no sean estos dos términos extremos”; no se puede conocer el orden de las cosas “en su aislamiento natural”, a no ser descubriendo la más simple, después la que está más cerca, para poder llegar necesariamente a partir de allí justo hasta las cosas más complejas.”<sup>4</sup>*

Rescatemos de este fragmento la noción de que el orden es una relación arbitraria y contingente entre elementos. Aquí es donde entran en escena elementos que habíamos mencionado anteriormente; esto es intentar naturalizar en el discurso ciertas relaciones de orden. Esto también funciona como una negación –en sentido psicoanalítico y desde la filosofía del lenguaje- el llamado de una falta, y al mismo tiempo de algo que lógicamente no tiene sentido. Esto es la contradicción lógica que representa la negación señalada por la filosofía analítica, en particular la de L. Wittgenstein, que propone que la negación implica una operación lógica imposible, al afirmar que “*un algo no es*”. Esto ha sido estudiado en extenso por el psicoanálisis, como un tipo de resistencia, la negación. En este caso el psicoanálisis, muy en concordancia con la pragmática y la filosofía analítica del lenguaje, encuentra en la negación una indicación de la presencia de una representación traumática reprimida.

---

*ser el alocutario, o un tercero determinado, o la opinión pública: de este modo, la enunciación del locutor puede ser ostentada parcialmente (...).”* pág. 159.

En otras palabras, el “no”, la negación es un indicador de la presencia de la represión, o resistencia.

Sin animos de llevar más lejos esta discusión me gustaría rescatar que la diferencia entre orden y desorden es espúrea. Esto significa que no hay un criterio – guiándonos por la episteme que consultamos en Foucault- que permita distinguir el orden del desorden.

El énfasis en la cuestión léxica no está de más. Ya desde el título, con la utilización de los paréntesis, es una provocación para discutir ese término polimorfo.

De lo hasta aquí dicho podríamos rescatar que el desorden –o al menos la aparición de esta palabra en el discurso- es una manifestación patológica (en tanto sintomática) de algo que en sí es contingente.

Podríamos decir entonces que existe una operación de variación léxica a nivel discursivo que permite establecer distinciones que pueden llegar a dar cuenta de identidades y subjetivades. Esto la posibilidad de articular la palabra orden o desorden. Aquí el juego connotativo y denotativo –como pudiera sugerir R. Barthes<sup>5</sup>- nos abre un nuevo marco en el que distintas cadenas de sentido se interconectan. De esto debemos poder entender que la variación entre una y otra palabra implicaría articulaciones discursivas muy disímiles. A nivel muy hipotético podemos suponer que la utilización del término *orden* connote un funcionamiento normal; mientras que para el caso de *desorden*, es muy probable que se presente como un caso patológico, desviado.

---

<sup>4</sup> Foucault M. “*Las palabras y las cosas*” S.XXI D.F. 1998. pp:59-60

<sup>5</sup> Barthes R. “*S/Z*” SXXI Bs.As. 2004. Pp:4-6. Otro punto de referencia es O. Ducrot y T. Todorov “*Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*” SXXI Bs. As. 2003. Que a pesar que admite que muchas veces este término es utilizado como un “comodín” menciona: “*Por fin, si el plano de la expresión es ya un lenguaje, se trata de una lengua connotativa. En efecto, para Hjelmslev hay connotación cuando el elemento significante es el hecho mismo de emplear tal o cual lengua.*” P.39

Lo que hemos desarrollado hasta aquí tal vez sirva para señalar algo que puede ser evidente. Esto es, que la manera en que articulemos esos morfemas restringidos o acompañados por paréntesis, tendremos formaciones discursivas diferentes.

Esto, el punto al que hemos llegado, resulta un punto oportuno para articular las identidades, las subjetividades y la realidad Argentina.

Hasta aquí hemos desarrollado lo concerniente a la operación discursiva por medio de la cuál la variación en la elección de un término como orden, o desorden establece distintas posibilidades de articular distintas cadenas discursivas, de las cuales podríamos establecer distintas identidades.

Todo esto, el establecimiento discursivo de las identidades en torno a dos nociones –orden, desorden- y sus posibles articulaciones discursivas están sustentadas por aspectos subjetivos. Si hacemos referencia al lenguaje, y en particular al discurso, teniendo en cuenta la perspectiva de la pragmática y de la teoría de la enunciación, es ineludible la referencia al artículo de E. Benveniste sobre "*La subjetividad en la lengua*"<sup>6</sup> en el que menciona el efecto subjetivo que genera el sistema deíctico, en particular los pronombres personales, que en ocasiones permiten que el yo del enunciado no sea el mismo de la enunciación. Desde aquí se despliega el enorme y fértil ámbito de la polifonía de Bajtin y Voloshinov a Ducrot.

Este es un muy inacabado esquema sobre la subjetividad en el lenguaje y la constitución discursiva de las identidades. Es imposible sintetizar acabadamente discusiones que aún no se han acabado. En este sentido, el aporte que aquí presento respecto de esta cuestión es llamar la atención sobre ciertos elementos de las ciencias humanas, que por barreras y divisiones institucionales contingentes, se desarrollan de espaldas a sus propios progresos. El ejercicio aquí propuesto, de intentar articular nociones, teorías y categorías de otras disciplinas, como las

ciencias del lenguaje –y en muy pequeña proporción del psicoanálisis- intenta dar cuenta de fenómenos inaccesibles desde ciertas perspectivas con diseños rígidos.

Este es el punto en el que nos acercamos al objeto concreto, en su momento concreto, en su manifestación como fenómeno. Hemos hablado de la política, de la noción de orden, del orden establecido discursivamente, a partir de una pluralidad de voces –polifónicas- que componen el discurso incompleto de la pluralidad de identidades que no pueden ser subsumidas en una unidad cerrada, un sistema completo, un todo suturado.

¿Pero como damos cuenta de esto en nuestra realidad actual, el aquí y el ahora?

Aquí es donde la sociología se vale del método y la medida. Volvemos a la cita de Foucault, la medición a través de las magnitudes. ¿Cómo se miden las magnitudes?

O más interesante aún ¿En función a que se miden esas magnitudes?

Generalmente cuando uno escucha las palabras “política”, “orden” y algo que haga alusión a su medida, como un objeto concreto, la Argentina, uno espero ver una escandalosa comparación de cifras. Tasas de desempleo que aumentan. PBI que decrece. Pobreza estableciendo picos extraordinarios en los registros.

Las piezas se acomodan. Empezamos a introducir la noción de medida, lo que nos permitirá dar cuenta de la Argentina actual –la cuál deberá ser vista en función de algo, la Argentina pasada, otros países en la actualidad, otros países en el pasado, etc.- e intentar establecer el orden o desorden político generado por las distintas identidades producto de la subjetividad particular de nuestro tiempo.

Aquí es claro que la referencia a la subjetividad de Benveniste resultó, aunque no deje de significar bastante, y sería necesario reforzar un poco esta cuestión antes de seguir adelante.

---

<sup>6</sup> en Benveniste, E. (1999) [1966] “*Problemas de Lingüística General I*”, México, Siglo XXI.

La cuestión de la subjetividad nos retrotrae a una muy antigua discusión filosófica en torno de la relación del sujeto con el objeto. Esta relación ha cambiado con el tiempo acompañado de las correspondientes nuevas concepciones subjetivas y objetivas del mundo. En cierta medida se puede decir que en distintos momentos históricos se da de distinta manera esta relación de sujeto y objeto.

No necesito decir mucho respecto al lugar que ocupa o se le dio al problema de la objetivación – o simplemente lo objetivo- en la sociología.

Podríamos mencionar el discurso clásico de la sociología comenzando en Durkheim y la cuestión de la “cosificación” del hecho social, un afán de poder de hacer de los acontecimientos cosas. En Weber la cuestión se presenta de manera mucho más interesante. Weber tiene muy presente los procesos intersubjetivos que acompañan la acción. Sin duda la subjetividad juega un papel importante en la teoría de Weber, más si tenemos presente que encuentra en el espíritu protestante el origen del capitalismo. Esto puede ser también leído como: la religión, un conjunto de normas y creencias subjetivas tienen un efecto determinado sobre el desarrollo de esa sociedad, entendido con el tipo de dominación correspondiente a la racionalidad con la que sea orientada mayoritariamente la acción. De aquí podríamos internarnos en la etnografía, la antropología y la antropología lingüística, para internarnos en los elementos subjetivos que intervienen en los intercambios verbales, la noción de índices, los efectos de sentidos a partir de las funciones fáticas del lenguaje, etc.

Aquí sería necesario recordar que es lo que estamos tratando de hacer en este punto. Por medio de esta operación buscamos plegar sobre una cartografía objetiva –aunque muy vagamente planteada: “*la Argentina hoy 2004*”- el plano de las identidades puestas en juego en el tablero de la política.

Seguimos tratando de encontrar una definición y un lugar que nos complazca para la subjetividad. En línea con lo ya mencionado podríamos agregar que la subjetividad es el criterio que nos permite establecernos como sujetos. En este sentido el psicoanálisis, en especial el psicoanálisis lacaniano, presenta una concepción de sujeto muy sugerente. Una particularidad del sujeto según Lacan es que es un sujeto barrado  $\$$ , esto es, es un sujeto atravesado por el lenguaje. La noción de sujeto barrado o atravesado por el lenguaje plantea que el sujeto es dicho en el discurso. Aquí la referencia a sujeto es literal, ya que el "*individuo*" está "*sujeto*", "*agarrado*" en el lenguaje y habla y es dicho por él. Está claro que estas concepciones de la subjetividad traen consigo la noción de inconsciente lo que implica una ruptura en términos de cómo deben ser tratadas las unidades. Las ciencias sociales parten de un individuo –que como bien lo dice el mismo término- es indivisible. El psicoanálisis encontró una fractura en el individuo haciendo temblar el pensamiento desde la revolución de Descartes.

Sin duda este pensamiento ha tenido influencia en varios de los autores que hemos mencionado y en el desarrollo de las teorías incluso en el campo de la política.

Incorporando todo lo dicho podemos decir que los sujetos junto a sus identidades (subjetivas) se constituyen en el discurso.

Ahora lo que queremos ver son las identidades y subjetividades concretas de la Argentina de hoy organizándose en el juego ordenado o desordenado de la política.

Convengamos que es una propuesta muy ambiciosa. Intentaremos echar una mirada subjetiva de algo objetivo que es la realidad Argentina. Esto nos podría hacer pensar sobre el efecto que puede tener la ficción sobre la ciencia. No debería provocarnos sorpresa que la subjetividad que estamos cuestionando aquí no haya filtrado creencias de la cultura popular. Con esto me dirijo que hasta es probable que

cuando se plantee un tema como el que aquí se presenta algún oyente suponga la posibilidad de recrear una realidad como la de la película “Matrix” donde hay realidades paralelas, una subjetiva dominada hegemonícamente por el discurso de las computadoras donde los hombres son libres, y un mundo real donde los hombres son esclavos de las máquinas<sup>7</sup>.

En este sentido el modelo es muy tentador. Poder pensar dos niveles independientes donde el individuo es articulado en una relación de dominación distinta sin que el sea consciente de ello. No sería muy difícil combinar algunas de las ideas de Marx sobre la alienación y la explotación y la noción de inconsciente descriptivo de Freud<sup>8</sup> y elaborar un esquema interpretativo de esas características. Incluso ciertas posturas de la filosofía política, como la de R. Rorty aceptan que nos encontramos en una era donde la verdad se define por otros parámetros. En la antigüedad la religión era la fuente de la verdad –y si queremos, en relación a nuestro desarrollo, de la subjetividad-, la cuál fue reemplazada por la filosofía, y actualmente es la literatura la que establece las verdades<sup>9</sup>.

---

<sup>7</sup> Aquí hay dos referencias sustanciales al mismo autor S. Zizek, en sus obras “*Mirando al sesgo: Una introducción a Lacan a través de la cultura popular*” y su artículo ampliamente difundido por la Internet “*Matrix o las dos caras de la perversión*”

<sup>8</sup> S. Freud “*Lección XVIII: La fijación al trauma. Lo inconsciente*” en “*Lecciones introductorias al psicoanálisis*” Biblioteca Nueva/Losada Madrid. 1997. Pág. 2295-2296. Sintéticamente rescatemos la noción de un inconsciente descriptivo que registra pero que bloquea las representaciones inscriptas impidiendo su acceso a la conciencia.

<sup>9</sup> Esto lo podemos encontrar desde la introducción de “*Consequences of Pragmatism*” University of Minnesota Press, 1982. Cuando propone una cultura post-filosófica: “*In a post-Philosophical culture it would be clear that that is all that philosophy can be. it cannot answer questions about the relation of the thought of our time-the descriptions it is using, the vocabularies it employs - to something which is not just some alternative vocabulary. So it is a study of the comparative advantages and disadvantages of the various ways of talking which our race has invented. it looks, in short, much like what is sometimes called "culture criticism"-a term which has come to name the literary-historical-anthropological-political merry-go-round I spoke of earlier.*”; pero lo encontramos especialmente tratado en “*The decline of redemptive truth and the rise of a literary culture*” Stanford California 2000. “*High culture will no longer be thought of as the place where the aim of the society as a whole is debated and decided, and where it is a matter of social concern which sort of intellectual is ruling the roost. Nor will there be much concern about the gap that yawns between popular culture, the culture of people who have never felt the need for redemption, and the high culture of the intellectuals—the people who are always wanting to be something more or different than they presently are*”.

Hasta aquí, aunque ha sido imposible agotar las posibilidades, hemos establecido un basto marco a partir del cual se podría empezar a reflexionar sobre las cuestiones propuestas en este espacio. Pero no podríamos abandonar aquí cuando solo hemos demarcado el campo y señalar algunos de los aspectos que podremos utilizar para realizar nuestro análisis de la Argentina actual y su orden o desorden político.

Proponemos aquí realizar un salto y dejar atrás lo que hemos desarrollado. Propongo en este salto aterrizar en la tierra, en un lugar muy concreto, en una realidad que nos corresponde y que buscamos comprender.

Pasamos al campo de las medidas, de las magnitudes, de lo similar y lo distinto. Como ya habíamos mencionado, es necesario establecer un patrón, una referencia para estas medidas. Esto significa que si queremos saber si las medidas están en orden tenemos que saber primer en orden a que. Ya hemos repasado las medidas de orden y su relación arbitraria. Las medidas pueden ser una vía útil para establecer –en la medida de lo posible- relaciones de orden entre los elementos. Para ello deberíamos definir estos elementos y tener en cuenta que es necesario acotar el aspecto que se desea observar. Esto se debe a que la dispersión atenúa las diferencias y hace nuestras medidas vagas.

En este sentido propongo como indicador de orden político a un aspecto muy simple de *seguir*. Tomaré como patrón o parámetro de orden la Constitución de la Nación Argentina, en particular los artículos 90 y 94. Esto nos permite avanzar bastante y hasta nos permite elaborar una hipótesis de trabajo.

Que se cumpla en la práctica política cotidiana lo que dictan los artículos 90 y 94 de la Constitución Nacional significa la existencia de orden político. En caso que no se cumpla o respete en la práctica política lo que dictan estos artículos estaríamos en condiciones de utilizar la palabra *desorden* en lugar de orden.

Para quienes no tengan memorizada la Constitución Nacional el artículo 90 habla sobre la duración del mandato presidencial, que es de 4 años y permite ser reelegido en una sola elección consecutiva y en sucesivas con un intervalo de una elección<sup>10</sup>. El artículo 94 es el que estipula que el presidente es elegido de voto popular directo. Lo que necesitamos ahora para establecer la relación de orden o desorden en función de estas variables, los artículos 90 y 94, son los casos, las unidades, que en este caso pueden ser los distintos gobiernos desde 1981 hasta nuestros días. De manera que tenemos como unidades el gobierno de Raúl Alfonsín, El primer y segundo gobierno de C. S. Menem, el gobierno de Fernando de La Rúa, el muy breve pero contundente gobierno de Rodríguez Saa, el gobierno –llamado de transición por algunos- de Duhalde y el gobierno –aún en desarrollo- de Nestor Kirchner. De aquí que contemos con 7 casos para establecer la relación entre la ejecución de estos actos de gobierno y lo que constitucionalmente debería haber sucedido. Teniendo bien presente un hecho que no es menor –la modificación de la Constitución, pero más importante aún, el pacto de Olivos- intentaremos ver como se ajustan los casos concretos a las normas ideales.

En el primer caso Alfonsín renunció sobre la recta final, lo que no es una trivialidad, dado que independientemente de casi haber logrado terminar el mandato completo, no haberlo logrado fue una realidad que se impuso sobre su capacidad real de establecer dominación política desde el Estado, o si se prefiere orden, eran casi nulas.

Conclusión del primer caso: No se cumplió con lo que en su momento dictaba el artículo 77 de la Constitución Nacional, según el cual el mandato del presidente es de 6 años. Antes de este período, poco antes de cumplir este lapso de 6 años Raúl

---

<sup>10</sup> Antes de la reforma Constitucional de 1994 la duración era de 6 años (según el art. 77) y no pueden ser reelegidos sino con un intervalo entre sus presidencias.

Alfonsín renuncia. Uno a esta altura especularía con la utilización de la palabra desorden. Aún así prefiero continuar con un breve y esquemático análisis de los siguientes casos.

En 1989 Carlos Saúl Menem accede a la presidencia según lo establecido en el artículo 88, actual artículo 94, el cuál también posee reforma. Agrega un umbral de legitimidad y una doble vuelta en caso que no haya una mayoría considerable a favor del primer candidato. Desde 1989 hasta 1995 bajo régimen del artículo 88 C. S. Menem cumplió su mandato presidencial. En 1995 bajo el nuevo régimen del artículo 94, volvió a asumir la presidencia por voto popular y gobernó hasta 1999. Un sin precedente gobierno de 10 años. Y si nos detenemos a observar el aspecto que queremos considerar, estos mandatos fueron de acuerdo con los artículos 77 y 88 de la constitución y los correspondientes al segundo mandato 90 y 94.

El pequeño problema que encontramos aquí es que el mismo patrón de orden no es el mismo, lo que introduce una nueva variable de incertidumbre en todo el sistema. Este tipo de fenómenos atentan contra la linealidad de la medida constate y de unidades idénticas. Dejemos en un suspendo Ad-Hoc este problema que desde el comienzo hemos considerado relevante a la resolución de este problema.

Podríamos continuar diciendo con en los casos de las dos presidencias de Menem hubo una adecuación, o un orden, por lo menos en lo que respecta al aspecto de los artículos 90 y 94 (y sus antecesores 77 y 88).

En 1999 asume como presidente Fernando de la Rúa, pero en el 2001 estrepitosamente renuncia a su cargo. Claramente aquí podemos observar la falta o el desorden en función del artículo 90. El plazo de la presidencia no se había cumplido según lo estipulado. Para colmo el vice-presidente Carlos Alvarez había renunciado a su cargo durante el primer año de gobierno, generando un caso de

acefalía que ni la misma Constitución había esperado. En medio de esta laguna constitucional lo escrito era de poco consuelo. Este es un momento en el que la referencia anterior a K. Schmitt adquiere un uso concreto. Esta era una situación donde la ley se encontraba excedida y la única salida a este problema era la política. Una pregunta que puede distraernos un poco es ¿Qué político estaría dispuesto a exponerse en una situación tan vulnerable?

Rodriguez Saa logra el apoyo necesario en el Senado, para que en última instancia este ceda el gobierno al gobernador puntano. ¿*Orden, Desorden?* La cuestión es más simple: Política.

Ya hemos dejado más que claro aquí que para nosotros una particularidad de la política es la acción. La política es una práctica, es una pragmática. Y si es que hay algún poder esotérico en la política, el momento; esas vísperas de año nuevo del 2002, un verano muy candente; en el que Rodriguez Saa huía de la residencia de Olivos y más tarde, por medio de una señal con interferencias que se transmitía desde su residencia en la provincia de San Luis, donde acompañado de un grupo de gente aparecía en pantalla renunciando a su cargo como presidente. Esto más que un *desorden* es una *irregularidad*.

El mismo proceso, con una lista de candidatos mucho más reducida, le otorga la presidencia por lo que resta del mandato de F. de la Rúa a Eduardo Duhalde.

Que Duhalde fuera el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, no es un dato menor, todo lo contrario, su capacidad de movilización hacia la Ciudad de Buenos Aires, y en concreto Plaza de Mayo y realizar una verdadera muestra de poder pragmático y político eran muy grandes.

Así es como un nuevo presidente, esta vez Eduardo Duahlde ocupa la presidencia, ya no a través del artículo 94, sino por designación del Senado actuando bajo la ley

de acefalía, y claro guiados por la tensión política –reinado de excepción- real y concreta del momento.

El gobierno de Eduardo Duhalde duró desde enero del 2002 hasta el 25 de mayo del 2003.

El 25 de mayo del 2003 se reestableció el orden respecto a un patrón, se había conseguido elegir un presidente según lo estipulado con el artículo 94 de la Constitución Nacional.

Como este último gobierno continúa en desarrollo no podemos hacer apreciación alguna sobre como se comportará respecto al artículo 90.

Ya hemos dado un primer vistazo a nuestras unidades. Podríamos simplificar la exposición de

#### **Mandatos Presidenciales 1983-2003**

Presidente	Partido	Terminó mandato
Alfonsín	UCR	No
Menem	PJ	Sí
Menem	PJ	Sí
De la Rúa	UCR – Alianza	No
Rodriguez Saa	PJ	No
Duhalde	PJ	Sí
Kirchner	Pj	-

lo aquí expuesto en una tabla como esta. Sería una idea tentadora poder decir alegremente que cada vez que un gobierno se ajusta a lo dispuesto por los artículos 90 y 94 de la constitución nos encontramos en una situación de orden o desorden político. En caso contrario nos encontraríamos frente a la posibilidad de decir que desde el retorno de la democracia en 1983 partidos como la UCR no pueden

establecer un orden político, en tanto su incapacidad de terminar los mandatos. También se puede decir que solo el PJ, en la gran mayor parte de los casos logra terminar sus mandatos. O cosas más contundentes como que los gobiernos de Menem fueron momentos de mucho orden político.

A pesar de la evidencia, gran parte de lo afirmado como conclusiones de la tabla son falacias. Con esto tampoco quiero desacreditar la gran capacidad de gobernabilidad que ha demostrado el partido peronista, en especial cuando se encuentra unido o articulando sus sistema de alianzas con los partidos provinciales; ni desmentir la sustancial merma en el voto a la UCR.

Si lo presentado hasta aquí sirviera como evidencia suficiente para aventurar una respuesta provisoria a aquella hipótesis que nos habíamos propuesto, esta era que el cumplimiento de los artículos 90 y 94 era algún tipo de indicador de orden o desorden político, ya estaríamos en condiciones de presentar nuestras conclusiones. Sin embargo no podemos concluir aún que el cumplimiento de estos artículos, en este caso concreto, que los gobiernos del PJ, en especial los de Menem resultan una manifestación de orden, frente a otros gobiernos de la UCR que representan desorden.

Este esquema nos puede ayudar a formar una topología contingente y singular, donde no se aplica la ley de la medida en unidades constantes y consecutivas.

Me gustaría presentar mi posición que es un poco más radical que esto. A mi juicio, la cuestión del *orden* y del *desorden* no es más que una operación discursiva que puede ser o no hegemónica. Ahora, estas operaciones discursivas no son abstractas, no existen en una estructura suturada que contiene toda las posiciones posibles. Estas operaciones se dan en un lugar y momento concreto y contingente. El sujeto, inmerso en una pluralidad de voces y diferencias, articula discursivamente

aquella realidad que es contingente, ajustándola a algún interés particular suyo, y presentarla bajo la pretensión de una relación natural, esto es, universal. En este caso particular la Constitución Nacional es un gran testimonio de esto. Solo encontramos excepciones. En principio la ley es aquello que se aplica repetidas veces, a la mayor cantidad de casos posibles. Pues aquí nos encontramos frente al fenómeno de los gobiernos que no concluyen y de los presidentes que asumen a sus cargos por vías constitucionales al fin, pero que no estaban previstas para estos tipos de casos. Tal vez estoy siendo demasiado duro con los constitucionalistas y no es mi intención. Justamente el que se hayan previsto tantos mecanismos alternativos para contener una eventual contingencia implica que desde un comienzo rige esa misma lógica. Aún así, la ley aparecería como una ilusión. Volviendo al psicoanálisis, la ley aparece como la fantasía –y en los términos lacanianos que son aún más sugestivos- Fantasma. Para ser completamente justos con estas teorías debería aclarar que la ley proviene del complejo de *Edipo*, en particular de la castración, lo que dará formación al superyo, encargado de los mandatos y exigencias morales que se oponen a los impulsos que se encuentran en nuestros instintos sexuales. Es entonces de la castración, de la renuncia al deseo por la madre, de la misma manera que funciona el contrato social hobbesiano que da origen al *Leviathan*, se erige la ley, el Estado: El orden.

Con esto ya estamos en condiciones de empezar a cerrar nuestro argumento.

El problema –presentado de esta manera tardíamente- es preguntarnos sobre si las manifestaciones concretas de las distintas identidades subjetivas que pujan en el conflicto constitutivo que es la política se desarrollan en orden o desorden. Incluso ya que retomamos esta cuestión desde esta nueva óptica, podríamos radicalizar una lectura reaccionaria sobre el desorden que implica la diversidad en la dispersión.

Con esto me refiero a tomar el ejemplo negativo que estudia Arendt: el Totalitarismo. Esa ilusión de orden que es el final para el hombre. El Estado, su discurso, lo tapa todo. Pero Arendt no adhiere a la filosofía analítica, y además de ser existencialista, vivió de primera mano el fenómeno totalitario Nazi.

Recientemente E. Laclau reflexiona sobre dos grande paradigmas clásicos en función de los que se piensa la política<sup>11</sup>. Uno representado por Hobbes, el otro por Maquiavelo. En estos dos pensadores, fundadores del pensamiento político, encontramos nociones de orden muy distintas. Pero no ahondaremos en la lectura de estos dos autores, simplemente mencionamos esta distinción para señalar que existe una teoría política orientado a un orden orgánico, unificado en un cuerpo colectivo, como puede ser el *Leviathan*; mientras que por otro lado existe una teoría política de la virtud y de la fortuna. En este caso, en el del esquema de Maquiavelo, la noción de fortuna implica un umbral de contingencia. Claramente para Maquiavelo la ley del orden era el movimiento.

Volviendo a nuestra era contemporánea, donde nuestros Estados Nacionales ya se han consolidado, creando una subjetividad que discursivamente intenta hegemonizar una identidad única y cerrada.

Esta es la clave del problema. Sin embargo encierra una paradoja que inherente a sí misma. La pregunta aquí sería ¿Quién hegemoniza ese discurso? ¿Quién es el que logra ponerle cierre, sutura al discurso, la identidad de Nación?

Incluso la misma ilusión de discurso completo, de identidad suturada, se constituye a partir de la diferencia irreconciliable. Ya desde que se emplea el elemento político – aunque sea con fines comunicativos a lo Habermas- se está dando evidencia de la tensión generada por la imposibilidad de cerrar esa identidad. La alteridad, esta propiedad estructural que se nos viene dada ya desde el mismo lenguaje –donde

podemos distinguir distintos sujetos: yo, tu él<sup>12</sup>- que nos pone en evidencia de la existencia de otro que se opone a mi en tanto distinto. Esto tan básico y evidente se suele poner en tela de juicio, o más bien, sin juicio alguno, se aprisiona en los casilleros en que convertimos nuestras categorías. Con esto quiero decir, y no tengo otra opción que admitir que en nuestra profesión no encontramos ante la ardua tarea de encontrar generalidades en la dispersión. En este sentido, la constancia, la repetición, los patrones, suelen ser indicaciones de orden. Antes de avanzar a la siguiente cuestión y acelerar nuestro cierre; en este caso incluso debemos admitir ese principio, el de dispersión. Una categoría clave para la sociología: La Variable. Para que un objeto tenga valor en sociología es necesario que varíe, es decir, que se mueva, que asuma distintos valores. Desgraciadamente, en muchos casos nuestra práctica no resulta lo suficientemente sofisticada, o nuestra imaginación lo suficientemente estrecha, como para encontrar categoría que marquen una línea divisoria clara entre las diferencias en el continuo de opuestos<sup>13</sup>. Ahora bien, esta clasificación busca poner orden a las cosas, olvidando que el punto que originó este ordenamiento fue el mismo desorden.

Ahora y para terminar pasemos a la política. Aquí se presentan algunas dificultades más. La política, a diferencia de la sociología, no es una ciencia. Es una práctica regida o caracterizada por la acción. Esta conclusión es un punto que hemos intentado establecer a lo largo de este trabajo. Sin embargo, a todas las cuestiones relacionadas con las identidades, las diferencias irreconciliables que constituyen el conflicto que da origen a la política, a la política se le presenta el problema –o

---

<sup>11</sup> Esto es en Laclau E. (2002) “*Misticismo, Retórica y Política*”, Buenos Aires, FCE

<sup>12</sup> Y de la misma subjetividad que dinamiza el lenguaje. Esto es que estos pronombres, en particular el del yo, no necesariamente hace referencia al sujeto parlante. La referencia nuevamente es a Benveniste y Ducrot.

<sup>13</sup> Sobre este aspecto hay un muy interesante artículo de H.Allen Barton titulado “*El espacio de propiedad*” publicado originalmente en P. Lazarsfeld y Rosenberg “*The Language of Social Research*” Cambridge University Press. 1957. Hay otras ediciones.

paradoja- de que debe ser diversa, en la medida de la diferencia en la pluralidad que implica el vivir en comunidad, y al mismo tiempo debe ocuparse de realizar actos en nombre de un universal.

Esto que parece tan abstracto lo podemos aclarar un poco ilustrando la realidad del funcionamiento de las sociedades democráticas contemporáneas. Esto es, que exista política implica dos cosas: 1) Que haya competencia 2) Que haya una burocracia que establezca el orden que implica la ejecución de los actos de gobierno.

Seguimos lidiando con el mismo problema. Necesitamos competencia, es decir diferencia, o en términos Schmitianos definir a un amigo y a un enemigo, lo que implica incertidumbre, incluso desconfianza. Por otro lado esa diferencia, esa pequeña fisura que permite el desvalance y la pendulación; o para decirlo en términos apropiados, para que haya alternancia del poder; se convierte inmediatamente en una acción que busca anular esa brecha que le dio la posibilidad de acceder al poder. La democracia es un régimen que asegura institucionalmente que esta brecha nunca se cierre, pero eso no deja de generar las pretensiones o fantasías de poder lograrlo.

Hemos dicho mucho y expuesto los casos de la democracia argentina reciente. Cabe ahora, después de nuestro desarrollo, ocuparnos de la pregunta que relación guarda el orden o desorden con esa situación señalada. En otras palabras, independientemente de las cuestiones teóricas que podamos desarrollar en torno al orden ¿Qué podemos decir del caso de la democracia Argentina Reciente?

El sociólogo o el científico que comienza con su diseño de investigación arma –a veces- muy seguro su sistema de categorías; y a la hora de clasificar unidades se

encuentra que ha desplegado de forma incorrecta la frontera entre las características.

Esto es simplemente para decir que no existe un modelo o una tipología de orden política. Generalmente se intenta por medio del estudio de las instituciones comparadas, disciplina que admite las dificultades de homogeneizar criterios de comparación. En este caso frente a las cuestiones de las subjetividades, el estudio de las instituciones comparadas poco nos puede decir. Podemos volver al constitucionalismo al que apelamos hace un rato. En este caso, desde la perspectiva constitucionalista uno podría aventurar la afirmación que la Argentina, en lo que respecta al orden político, en relación a lo dictado por la Constitución Nacional, la Argentina vive un Estado de desorden. Y si preguntáramos porque, un argumento posible podría ser el hecho de que la constitución debió ser modificada. Este tipo de acontecimiento para constituciones pétreas con la nuestra resultan extraordinarios. Esto es una falta a la regla, una clara muestra de desorden. A esto se le puede agregar los inconvenientes en cumplir con los mandatos presidenciales, esto es, con lo que la ley manda; y mucho más podríamos decir sobre los procesos por medio de los cuales se designaron como presidentes a Rodríguez Saa y Duhalde.

En este caso uno estaría en plena condición de afirmar que la Argentina vive un estado de desorden político, sin importar las identidades y la subjetividad. Si quisiéramos ser más exigentes nos preguntaríamos sobre que tienen que ver estas identidades y la subjetividad en este proceso.

Antes de cerrar realizaré una declaración definitiva. Opto por la noción de orden político y desprenderme de todo paréntesis; aunque rescato una noción de orden contingente, y casi irónico.

Para terminar definitivamente debo resolver la cuestión de las identidades y la subjetividad en el orden político de la Argentina actual, o lo que preferiría llamar democracia Argentina reciente.

Claramente la Argentina, en tanto Estado ha logrado establecer un discurso exitoso. Aún sigue siendo el poseedor legítimo de la violencia. Es cierto que en este mismo período este poder se le fue disputado al Estado, pero nada en forma más violenta que escaramuzas y piquetes.

El discurso unificador, conciliador de diferencias en una identidad Nacional del Estado Argentino, que alguna vez pudo ser efectivo, claramente entró en decadencia. Pero ese desajusto simplemente abrió la brecha por la competencia por ocupar ese lugar de enunciación desde el que establece –o al menos se intenta- el discurso de Nación.

Esto que quisiera definir como orden no lo planteo ingenuamente. El inclinarse por la elección léxica de orden no significa negar el transitar traumático de nuestra democracia.

Lo que me gustaría remarcar aquí, y esta es mi conclusión definitiva, que el orden democrático es un transitar doloroso. Esto es traumático, incierto y totalmente contingente. La única medida en la que podamos lograr que ese caos que representa el orden político sea menos traumático es lograr aceptar el desierto sobre el que se erige la acción política.

En otras palabras me gustaría decir que lo que vivimos políticamente, por más que nos parezca patológico, debe ser considerada una manifestación normal de nuestra política.

A pesar de haber presentado mi conclusión final queda la duda sobre si esta postura no es demasiada cínica, en sentido que elimina la posibilidad de preguntarnos si otra

Argentina, otra política hubiera sido posible. ¿Cuál es la otra política posible? ¿A que patrón de política normal nos ceñimos? Cuando la política deja de ser normal, es decir cuando desase su identidad, se convierte en guerra. Pero en la guerra ya no nos ocupa el orden o desorden de la política. La política que rompe con el orden de la misma política deja de ser sí misma convirtiéndose en un acto de guerra. En este sentido, la política, aquella acción de buscar orden a partir del desorden se opone a la guerra.

Ahora si quisiéramos, como ya describimos anteriormente, trazar marcas, establecer mediciones, patrones de cuál es la política recta y la desviada, nos encontraríamos frente a una tarea arbitraria. Y como ya lo sugerimos anteriormente, si dentro de este esquema solo detectamos desviaciones; ¿entonces en este caso no deberíamos optar por la conclusión evidente?

Si solo se dan casos con una misma característica lo más probable es que nos encontremos frente a la regla y no la excepción.

Esto permite cerrar mi argumento. Si en la Argentina vivimos un estado de excepción, entonces la regla es que se procede mediante la excepción. En otras palabras, el orden se mantiene –y a pesar que este sea arbitrario- con cierta regularidad.

Si tuviera que resumir todo lo dicho en palabras simples debería decir que el funcionamiento político normal de la Argentina está implicada en nuestra identidad – que aunque como mencionamos, no logra presentarse como universal, o conciliadora con todos- subjetiva que nos presenta de una manera muy particular a la ley.

Esto significa que los Argentinos –en términos de orden político- requerimos con mucha necesidad de la ley, pero nuestra relación de orden con la misma, dictada por

nuestra identidad –que no es nuestra, sino que cada uno tiene la suya- implica que en cada caso particular encontremos una forma de articularnos en ese discurso del gran Otro, que en este caso es el Estado.

En otras palabras, el orden de la política es contingente, por eso mismo singular.

Como decía Forrest Gump citando a su madre: *“La vida es una caja de chocolates.*

*Nunca sabes con que te vas a encontrar”*

## **Bibliografía**

**Arendt H.** (1996) [1958] "La condición Humana" Barcelona Paidós,.

**Arendt H.** (1995) "Labor, Trabajo, Acción" en "De la historia a la acción"  
Barcelona Ed. Piados.

**Arendt H.** (1997) "Que es la política?" Barcelona Ed. Piados.

**Bajtín, M.M.** (1985) [1979] "Estética de la creación verbal", México, Siglo XXI.

**Barton, Allen. H.** "El Concepto de Espacio de Propiedades en la investigación Social" en "The Language of Social Research" Lazarfeld, P. Y Rosemberg, M.  
(eds.) The Free Press. Illinois. 1955.

**Benveniste, E.** (1999) [1966] "Problemas de Lingüística General I y II", México, Siglo XXI.

**Birulés F.** (1997) "Porque debe haber alguien y no nadie?" en Hannah Arendt  
"Que es la política?" Piados, Barcelona.

**Derrida J.** (2000) [1971] "De la gramatología" Bs. As. SXXI

**De Sasure, F.** (1995) "Curso de Lingüística General", Madrid, Akal.

**Ducrot O.** (1984) "El decir y lo dicho", Buenos Aires, Paidós.

**Ducrot, O. y T. Todorov** (2003) [1972] "Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje", Buenos Aires, Siglo XXI.

**Fairclough, N.** (2003b) "Critical Discourse Analysis in Researching Language in the New Capitalism: Overdetermination, Transdisciplinarity and Textual Analysis", Lancaster

**Fairclough, N.** (2000) "El lenguaje del gobierno", Cuadernos de Sociolingüística FFyL

**Foucault, M.** (1998) "Las palabras y las cosas" Buenos Aires. Siglo XXI.

**Foucault, M.** (1982) "The Archaeology of Knowledge" NY, Pantheon.

**Fowler, Roger** (1985) "Power" en "Handbook of Discourse Analysis" Vol. IV, van Dijk,

**Freud S.** (2000) "El malestar en la cultura y otros ensayos" Madrid, Alianza.

**Freud. S.** (1966) "Esquema de psicoanálisis" Bs. As , Paidós.

**Freud S.** (1972) "Psicopatologías de la vida Cotidiana" en "Obras Completas" Madrid. Biblioteca Nueva.

**Freud S.** (1997) "Introducción al psicoanálisis" en "Obras Completas.16 y 17"

Bs. As. Biblioteca Nueva/ Losada.

**García Negroni, M.M.** (1988) "La destinación en el discurso político: una categoría múltiple" en lenguaje en Contexto I pp. 85-111.

**García Negroni, M.M. y Tordesillas, M.** (2001) "La enunciación en la lengua: De la Deixis a la Polifonía" Madrid, Gredos.

**Giddens A.** (1996) (1976) "New Rules of Sociological Method" California, Stanford University Press

**Habermas J.** (1998) [1971] "Problemas de legitimidad en el capitalismo tardío" Bs. As. Amorrortu.

**Habermas J.** (1998) [1971] "Theory and Praxis" Boston, Bacon University Press.

**Halliday, M.A.K.** (1975) "Language as Social Semiotic: The Social Interpretation of Language and Meaning". London. Edward Arnold Publisher,

**Halliday, M.A.K.** (1994) "An Introduction to Functional Grammar" Sydney, Edward Arnold Publisher.

**Hernanz, M.L.** (1990) "En torno a los sujetos arbitrarios: la 2º persona del singular" en Demonte, V. Y Garza Cuarón, B. (eds.) *Estudios de lingüística de España y México*, UNAM, Colegio de México. pp.151-178.

**Hobbes T.** (1998) "Leviathan" México D.F. FCE.

**Hodge, R. Y Kress, G.** (1979) "El lenguaje como ideología" Cuadernos de Sociolingüística FFyL

**Kerbrat-Orecchioni, C.** (1980) "La Enunciación: De la subjetividad en el lenguaje", Buenos Aires, Hachette.

**Laclau E. & Mouffe Ch.** (2004) "Hegemonía y Estrategia Socialista", Buenos Aires, S XXI

**Laclau E.** (2000) "Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo", Buenos Aires, S XXI

**Laclau E.** (2002) "Misticismo, Retórica y Política", Buenos Aires, FCE

**Mainguenu, D.** (1999) "Peut-on assigner des limites à l'analyse du discours?" en Modeles Linguistics.

**Mainguenu, D.** (1980) "Introducción a los Métodos de Análisis del Discurso", Buenos Aires, Hachette.

**Marshall, G.** (1998) "*A Dictionary of Sociology*" Paper Back, Oxford.

**Parekh B.** "*Algunas reflexiones sobre la filosofía política occidental contemporánea*"  
en Revista Agora núm 4. Bs. As. Verano de 1996

**Sapir E.** (1992) [1912] "*El Lenguaje*" México, FCE.

**Seidel, Gill** (1985) "*Political Discourse Analysis*" en "*Handbook of Discourse Analysis*" Vol. IV van Dijk, T. A.

**Verón, Eliseo** (1986) "*El Discurso Político. Lenguajes y acontecimientos*" Buenos Aires, Hachette.